



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 08 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 19.230/18

RESD-EXA N° 381/2019

VISTO la Nota de fs. 68 presentada por el señor Ariel Aníbal ALFARO solicitando prórroga para tomar posesión del cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, por no haber completado la documentación necesaria para la aptitud física requerida para el ingreso a la Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán toma conocimiento de dicha presentación, elevando las actuaciones a esta Facultad para elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que de la presentación se interpreta que el señor ALFARO tuvo inconvenientes para conseguir los turnos necesarios para la atención médica, razón por la cual no hizo la toma de posesión hasta la fecha.

Que corresponde al Decanato conceder la prórroga solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

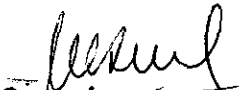
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la Toma de Posesión de Funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, al señor Ariel Aníbal ALFARO, hasta el 23 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Siga a la Sede Regional Orán para notificación y demás efectos.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa